



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Q), veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Verbal de Declaración de pertenencia
Demandante:	Álvaro Zapata Herrera
Demandado:	Alberto Yepes Vanegas y Otros
Radicado:	630013103002-2019-00319-00
Asunto:	Ordena Oficiar

Para atender la solicitud que eleva el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Armenia en su oficio 455 visible en el documento 56 del expediente, librado dentro del proceso Ejecutivo Laboral de Primer Instancia propuesto por José Evaristo Linares en contra de Alberto Yopez y Otros, radicado al No. 2005-00412, infórmesele que este asunto no corresponde a un proceso ejecutivo como lo indica en su oficio, que la naturaleza del proceso que acá se está adelantando es un verbal de Declaración de pertenencia, con pretensión declarativa, por lo que no es procedente la solicitud de prelación de embargo.

A través del Centro de servicios Judiciales en coordinación con la secretaría del Juzgado, envíese oficio a la autoridad judicial, dejando la constancia de su entrega dentro del expediente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Ndt.

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74aa72af3290a85b6b918b3b39a992be304e9cf91fceacce8563a24f80739868**

Documento generado en 29/06/2023 12:02:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>